

DESCARGAMARÍA

EDICTO. Expediente modificación de créditos n.º 1/2015

No habiéndose producido reclamaciones al expediente N.º 1/2015 de Modificación de Créditos, durante su periodo de exposición pública, y de conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, queda el mismo o definitivamente conforme al siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	7.260,00

Financiación: con cargo al Remanente de Tesorería 2014.....7.260,00 EUROS.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto reglamentario y con el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Descargamaría a 3 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE,

6679